

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**13664** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-178/04.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico y procedimiento administrativo común, se hace publica la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia d-7/10 incoado contra Hortofrutícola Mendez S.A., domiciliado en Mazarrón (Murcia), N.I.F A-73086845, por cruce de cauce con línea eléctrica sin autorización.

Se ordena la suspensión de la tramitación de la Ejecución Subsidiaria de dicho expediente, ordenada en la resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 5 de octubre de 2004 hasta que sea remitido a las presentes actuaciones Informe del Abogacía de Estado ya solicitado en fecha de 15 de noviembre de 2007 y solicitar nuevamente informe a la Abogacía del Estado en Murcia, a efectos de que determine cual es el trámite a seguir.

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2 Murcia.

Murcia, 5 de abril de 2011.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110024695-1